

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO  
2013 A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MERTENS & ASO. S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2014**

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, en los estatutos de la compañía y en el Art. 2 la Resolución No.13 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992, sobre la presentación de informes anuales de administración, pongo a disposición de los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.

**1. ENTORNO ECONÓMICO Y OBJETIVOS:**

En el año 2013 nuestra situación a nivel de empresa no ha mejorado, al ver esta situación se buscaron otras opciones de ingresos para cumplir con las obligaciones mensuales pero de igual forma no se pudieron alcanzar los objetivos planteados. Estos factores negativos, junto con el incremento nuevamente de costos, nos arrojaron como resultado del ejercicio económico nuevamente una pérdida de **USD 290.82** que sigue afectando la situación de la compañía.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

La administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, se encuentra reflejada en el Balance General que se adjunta y que ha sido puesto a disposición de los accionistas.

**3. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2014:**

Debido al difícil entorno productivo y comercial de la Compañía y pese al esfuerzo para alcanzar los objetivos planteados, sigue en aumento la pérdida y al no contar con el apoyo de los accionistas ni con su voluntad de un cuantioso aumento de capital requerido para solventar esta difícil situación, mi recomendación nuevamente es efectuar los pasos necesarios para la disolución.

De los señores Accionistas

Atentamente,



Peter Mertens  
Gerente General